INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2026-30962-20261030080754.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA TTE ALCALDE (TC 72-2026 GASTOS FERIA Y SEGUROS FESTEJOS).pdf	28130280_20261030_080754.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA INICIO (TC 72-2026 GASTOS FERIA Y SEGUROS FESTEJOS).pdf	28153796_20261030_080755.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCION (TC 72-2026 GASTOS FERIA Y SEGUROS FESTEJOS).pdf	28160005_20261030_080755.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO ALCALDÍA (TC 72-2026 GASTOS FERIA Y SEGUROS FESTEJOS).pdf	28161739_20261030_080755.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2026/30962

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 30-10-2026 08:07:54)

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA GASTOS FERIA DEL SANTO Y SEGUROS DE FESTEJOS

Resguardo del documento: PROPUESTA TTE ALCALDE (TC 72-2026 GASTOS FERIA Y SEGUROS FESTEJOS).pdf

SHA256: A1061008A90A7C38CED8D2666C161FD5D47D17F20851305586DA282E427857AB

CSV: 934A49751468F5D727D0 Fecha de insercion : 26-10-2026 12:27:21

Resguardo del documento: PROVIDENCIA INICIO (TC 72-2026 GASTOS FERIA Y SEGUROS FESTEJOS).pdf

SHA256: B68A416FC1C883CDB97FE85F87E7342D67021B12000D3231D0A10C035FEA0D63

CSV: 6D5DF519F872959B3A9F Fecha de insercion : 29-10-2026 12:42:44

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION (TC 72-2026 GASTOS FERIA Y SEGUROS FESTEJOS).pdf

SHA256: 741457C6E7479DE5B3D8EA5DD63AD601804F5D84DB4E35832ED2B2EB14298D3E

CSV: 4747BDDC66515B23B224 Fecha de insercion : 29-10-2026 12:52:20

Resguardo del documento: DECRETO ALCALDÍA (TC 72-2026 GASTOS FERIA Y SEGUROS FESTEJOS).pdf

SHA256: 1B4E142C935FE807DCC64B76588E129B713BAC32A20237539F1E86B4E29B2903

CSV: 6AC82AE9EE3802C6F596 Fecha de insercion : 29-10-2026 12:52:32

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 72-2026 GEX 30962/2026
TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA GASTOS FERIA DEL SANTO Y SEGUROS DE FESTEJOS

PROPUESTA TENIENTE ALCALDE DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

Ante la necesidad de habilitar crédito en la aplicación que contempla los gastos referentes a la FERIA DEL SANTO y de SEGUROS DEL ÁREA DE FESTEJOS se propone efectuar una transferencia de crédito dentro del Presupuesto vigente del Ayuntamiento del ejercicio, afectando la baja a la siguiente/s aplicación/es de la misma área de gasto, reducible/s sin perturbación del servicio según lo siguiente:

BAJA	ALTA
15 3230 22700 CTO SERV. LIMPIEZA COLEGIOS.....34.700,00 €	83 3380 22636 GASTOS FERIA EL SANTO.....32.000,00 € 83 3380 22400 PRIMAS SEGURO FESTEJOS..... .2.700,00 €

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente

Código seguro de verificación (CSV):
934A 4975 1468 F5D7 27D0
(93)4A49751468F5D727D0
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Tte. Alcalde Infraestructuras y Medio Ambiente CASADO GARCIA RAQUEL el 29-10-2026
pie_firma_confo_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 72-2026 GEX 30962/2026
TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA GASTOS FERIA DEL SANTO Y SEGUROS DE FESTEJOS

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

X	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

X	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

Código seguro de verificación (CSV):
6D5D F519 F872 959B 3A9F
6D5DF519F872959B3A9F
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 29-10-2026
pie_firma_confo_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 72-2026 GEX 30962/2026
TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA GASTOS FERIA DEL SANTO Y SEGUROS DE FESTEJOS

INFORME DE INTERVENCIÓN

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencia de crédito dentro del Presupuesto del Ayuntamiento para el presente ejercicio, según los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 41 y 42 del R.D.50/1990 de 20 de Abril conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, INFORMO:

Que la transferencia propuesta afecta a aplicaciones de la misma área de gasto regulándose conforme a la Base de Ejecución 10ª del presupuesto, considerándose transferencias de crédito aquellas modificaciones del Presupuesto de Gastos mediante las que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica. Los expedientes de transferencias de crédito deberán respetar las limitaciones que establecen los artículos 180 del TRLRHL, y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

No tendrán la consideración legal de transferencia los trasvases de crédito entre aplicaciones de la misma bolsa de vinculación, no estando sujetas a formalidad alguna ni por ello a las limitaciones establecidas en el artículo 180 del TRLRHL.

El expediente de modificación comprenderá:

1-Propuesta del Concejal Delegado de área justificativa de la necesidad de la medida, los medios o recursos que han de financiar la modificación, así como las aplicaciones afectadas.

2- Orden de incoación del expediente

3-Informe de Intervención.

4-Aprobación por el órgano competente siendo en este caso, al tratarse de aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto, el Alcalde-Presidente de la Entidad, siendo efectiva cuando se apruebe mediante Decreto de Alcaldía.

Por lo que, en cuanto a la tramitación, la transferencia se ajusta a la normativa observándose lo establecido en el artículo 180 del TRLRHL y del artículo 41 R.D. 500/1990.

En cuanto a lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales se ha comprobado por esta Intervención que el presente expediente de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto no afecta a la estabilidad pues supone dejar de ejecutar un gasto del capítulo II, pasando a ejecutarse gasto en el mismo capítulo II, en ambos casos gastos no financieros.

Es todo cuanto tengo a bien informar.

Código seguro de verificación (CSV):
4747 BDDC 6651 5B23 B224
4747BDDC66515B23B224
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 29-10-2026
pie_firma_conto_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 72-2026
GEX 30962-2026
TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA GASTOS FERIA DEL SANTO Y SEGUROS DE FESTEJOS

DECRETO ALCALDÍA

Visto el Expte arriba referenciado de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto del Presupuesto del Ayuntamiento,

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos de los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40,41 y 42 del R.D.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base de Ejecución 10ª,

Visto el informe de la Intervención municipal,

Siendo las aplicaciones que se proponen para financiar el expediente mediante baja de su crédito, reducibles sin que ello origine perturbación del servicio, he resuelto aprobar el expediente de transferencia de crédito, siendo el movimiento de las aplicaciones el que sigue:

BAJA	ALTA
15 3230 22700 CTO SERV. LIMPIEZA COLEGIOS.....34.700,00 €	83 3380 22636 GASTOS FERIA EL SANTO.....32.000,00 € 83 3380 22400 PRIMAS SEGURO FESTEJOS.....2.700,00 €

Dese cuenta de este decreto a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Lo manda y firma S.Sª.
El Alcalde,

Por el Secretario General;
Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo.

Código seguro de verificación (CSV):
6AC8 2AE9 EE38 02C6 F596
6AC82AE9EE3802C6F596
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 29-10-2026
Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 29-10-2026
pie_firma_confo_dipu_01